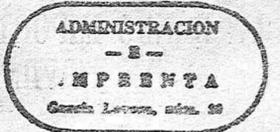


DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 89

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PÉSETAS TRIMESTRE.—EN TODO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO.—UNA PATRIA: ESPAÑA.—UN CAUDILLO: FRANCO

El generalísimo Franco ha desmentido terminantemente que los aviones nacionales hayan bombardeado el edificio de la Embajada inglesa en Madrid

COMUNICADOS OFICIALES DE LA GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY.

Ejército del Norte. Quinta, sexta y séptima Divisiones. Sin novedad, con ligero tiroteo de fusil y de cañón.

División de Soria. Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de las posiciones desde donde hostilizaban ligeramente a nuestras líneas de comunicaciones. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas del sector de Algora y Monte Picaron, desalojando al enemigo, que abandonó numerosos muertos y varios prisioneros del batallón Dimítrof.

Octava División. En el frente de Asturias el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre San Claudio. Fue rechazado, cogiéndosele treinta muertos y quedando más de un centenar abandonados entre las posiciones nuestras y las del enemigo.

Igualmente se ha recogido numerosísimo armamento. División de Madrid. Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo en el sector de Villanueva del Pardillo, que fué rechazado, causando a los rojos numerosas bajas.

En un reconocimiento llevado a cabo en el frente de Las Rozas, donde tuvo lugar el ataque de ayer, se ha recogido sesenta y seis muertos con su armamento, un fusil ametrallador, tres lanzaminas y gran cantidad de proyectiles.

Ejército del Sur. Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 10 de Enero de 1937. De orden de S. E. el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY.

Ejército del Norte. Quinta, sexta, séptima y octava Divisiones. Sin novedad.

División de Soria. Se rechazó un ataque que acompañado por carros rusos llevó a cabo el enemigo sobre la posición de Algora, causándole grandes pérdidas.

División de Madrid. El enemigo atacó en las Rozas y Majadahonda. Fue rechazado sufriendo muchas bajas, dejando en nuestro poder cuatro carros rusos.

Ejército del Sur. Mediante una ligera exploración realizada por nuestras tropas en Pedro Abad, se cogieron al enemigo doce muertos y un prisionero.

Salamanca 11 de Enero de 1937. De orden de S. E. el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Un requerimiento a los propietarios de terrenos en zonas recientemente liberadas

El gobernador civil de la provincia señor Marin Azácar, recibió ayer a los periodistas y les reiteró la noticia dada no hace muchos días en la Prensa local, acerca de la obligación ineludible que tienen absolutamente todos los propietarios de terrenos en zonas recientemente liberadas por el glorioso Ejército nacional, de reintegrarse a su residencia, sin pérdida de tiempo.

Las faenas de campo precisan un gran contingente de obreros que al personarse en las distintas localidades no encuentran ocupación para sus brazos, precisamente porque los propietarios no cumplen con su deber de patriotismo. Y esto —nos dice el señor Marin— estoy dispuesto a corregirlo, imponiendo las sanciones que mis facultades tienen concedidas.

Me dirijo de manera muy especial a los propietarios de Villa del Río. Y les advierto que, si en el improrrogable plazo de veinticuatro horas, no se trasladan a aquella población, serán intervenidos sus bienes, a cuyo efecto ya he dado las oportunas órdenes al alcalde del pueblo de referencia.

Espero —terminó diciendo el gobernador— que esta será la última vez que he de hacer manifestaciones en igual sentido.

Un ruego a cuantos visiten al gobernador civil

El gobernador civil de la provincia nos remite la siguiente nota:

“El abrumador trabajo que pesa sobre este Gobierno civil, con motivo de la organización de los pueblos de la provincia, en todos sus aspectos y siendo incalculable el número de personas que acuden diariamente a mi Secretaría particular y despacho oficial con la exposición de asuntos, muchos de ellos sin carácter de urgencia ni afectos a competencia de mi autoridad, ruego a todos mis visitantes que cuando la cuestión a re-

solver les sea perentoria ni precise la intervención personal del gobernador ni de la Secretaría, lo hagan por escrito en la seguridad de que serán atendidos cumplidamente, conforme es norma en nuestra actuación.

Por anticipado, a cuantos atiendan este ruego, les expreso mi reconocimiento.”

El censo de obreros parados

Al objeto de dar cumplimiento al decreto del Gobierno general del Estado, de fecha 2 del presente mes, referente a la formación de un Censo de obreros parados, todos los señores alcaldes cuidarán en el plazo improrrogable de cuatro días, a contar de la publicación de la presente orden, de remitir al Negociado de Asuntos Sociales de Córdoba, relaciones exactas del número de obreros que se encuentran en paro, especificando su profesión y señalando los considerados como cabezas de familia, quedando modificadas las instrucciones que sobre estos extremos poseen los Ayuntamientos en el sentido de remitir semanalmente en el día del sábado, al indicado Negociado, estado complementario con las altas y bajas de parados que hayan ocurrido durante la semana.

Dentro del mismo plazo señalado, remitirán a dicho Negociado nota detallada de las obras municipales que se encuentran paralizadas y medios económicos con que cuenta el Ayuntamiento para proseguirlas.

Las faltas en el puntual cumplimiento de esta disposición me será comunicada por el Negociado de Asuntos Sociales, para su inmediata sanción con arreglo al artículo 143 del reglamento de 6 de Agosto de 1932, sin otro apercibimiento.

Córdoba 11 de Enero de 1937.—El gobernador civil, José Marin.

¡VIVA ESPAÑA!

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Buenas noches, señores: Hablaba yo ayer del apoyo que Francia viene prestando a los rojos españoles y hacia presente que lampoco faltaba a estos los auxilios de Inglaterra, aunque librenos Dios de pensar que tenga ingerencia en el asunto el Gobierno de este país. No creía yo ayer que tan pronto iba a tener datos comprobatorios de mi aserto. Hoy he tenido noticias de que una madre ha escrito una carta al rey de Inglaterra suplicándole protección para un hijo suyo de 17 años, que engañado por los reclutadores, se dirigía a España para obligar a combatir contra los hombres dignos, contra los hombres de orden. Claro es que cuando esa señora hizo la reclamación su hijo estaba ya en España y por tanto no había medio posible para poderlo detener.

“¡Echó de París”, se ocupó del reclutamiento y publica una relación con los nombres de las naciones en que aquí se verifica y otros datos de gran interés. Y finalmente dice que últimamente han salido para España cuatro mil reclutas. Leyó a continuación un artículo de la revista francesa “Gringoire” en la que se pone de relieve, con toda precisión y detalles, la intervención de la prensa mundial en el problema de España y el auxilio que presta a los rojos.

Pero parece que dentro de poco esos Gobiernos que apoyan a los rojos y especialmente el francés, tendrán que variar de conducta. Obliga a pensar así el hecho de que el Gobierno inglés ha enviado una nota al ministro de Estado de Francia relacionada con el voluntariado. Según esa nota los Gobiernos de Italia, Alemania y Rusia fijarán una fecha para adoptar medidas en común para ejercer un control efectivo que impida el voluntariado, incluso imponiendo sanciones a los responsables de ese reclutamiento.

El ministro de Estado de Francia ha contestado a esa nota diciendo que el Gobierno de su país está dispuesto a cumplir los compromisos contraídos y que aprobaba íntegramente todos los puntos que aquella contiene. Si eso fuera cierto habríamos de creer que la guerra que está destruyendo a España estaba llegando al principio del fin. Claro es que hay que tener en cuenta que Francia no ha dejado de enviar elementos a los rojos a pesar de haber sido ella la iniciadora del Comité de no intervención. Hoy mismo tengo noticias de que 600 voluntarios procedentes de Perpiñán han atravesado la frontera catalana.

Se ocupó de la campaña de difamación que los rojos hacen en parte de la Prensa extranjera, pagada con el oro que han robado de España. Algunos periódicos y revistas publican las fotografías que nosotros hicimos de los crimenes efectuados por los marxistas en los pueblos que liberamos y que figuran como documentos gráficos en un folleto oficial y dicen que esos hechos fueron cometidos por nosotros. Lo mismo ocurrió con los asesinatos que yo execraba en mis charlas de Agosto y Septiembre.

Pero de nada les valdrá estas infamias porque la verdad se abrirá paso en el mundo entero y quienes todavía están tan equivocados acabarán por darse cuenta de la realidad.

Hace días se escaparon de Madrid 25 milicianos belgas que no querían ser cómplices de los asesinatos de los rojos. El consul de Bélgica les entregó documentos de importancia y a ello se debió sin duda el vil asesinato de que ha sido víctima ese funcionario.

Seguidamente dió lectura a una carta de un súbdito yugoslavo en la que después de protestar contra la anarquía que existe en la zona dominada por los marxistas, ponía de relieve el orden que se aprecia en la nuestra y aducía el testimonio del ministro del Interior de su país acerca de las simpatías con que el pueblo yugoslavo distingue a los hombres dignos que están luchando por la salvación de España.

Esas falsas informaciones de los rojos son fácilmente comprobables. Bastaría para ello que vinieran a España comisiones de todos los pueblos civilizados y se enterarían dónde están los hombres dignos que dicen la verdad y dónde los

verdugos. Los asesinos de todas las personas de orden impulsoras de la riqueza nacional.

Ahora quieren sacar todo el partido posible al bombardeo de la Embajada inglesa en Madrid. Yo tenía la convicción y así lo hice presente ante de conocer la declaración del generalísimo Franco, de que ese bombardeo había sido llevado a efecto por esos canaños marxistas para echarnos la culpa y ver si es posible producir choques entre el Gobierno de Inglaterra y el nuestro. Pero todo se pondrá en claro, como se ha puesto lo del avión de la Embajada francesa que fué derribado por los rojos y nos achacaban ese hecho a nosotros. Ocupose de las notas cruzadas acerca de este particular entre el Gobierno francés y el de Valencia, poniendo de relieve la poca habilidad de Alvarez del Vayo que antes de enviar la respuesta del Gobierno rojo la facilitó a la Prensa. En esa nota Alvarez del Vayo rechazaba terminantemente que perteneciera a la aviación roja el aparato que derribó al de la Embajada. A este descaro ha respondido el Gobierno francés pidiendo que se precisase más los detalles del hecho y haciéndole saber que el Gobierno francés tenía las insignias del Gobierno marxista y produjo el hecho en territorio ocupado por los rojos. Por otra parte en las filas nacionales no podía concebirse la salida del aparato de la Embajada puesto que había sido suspendida aquella por dos veces a causa de obstáculos de orden técnico.

Leyó un artículo de “Le Journal” acerca de la misma cuestión e insistiendo en los argumentos anteriormente expuestos.

Volvió a hablar del bombardeo de la Embajada inglesa diciendo que el generalísimo ha dado su palabra de honor de que ese hecho fué realizado por los rojos para excitar al Gobierno inglés en contra de nosotros. El Gobierno nacional no podía haber dado esa orden por que como consta a todos, a ruegos del Gobierno inglés el generalísimo Franco amplió la zona de seguridad de Madrid para que quedara emplazada en su perímetro la Embajada inglesa.

Según relatos periodísticos en la Embajada cayeron ocho bombas y esto no es posible hacerlo en una pasada sino por aparatos que llevasen exclusivamente esa misión.

Esos hombres son capaces de cometer esas villanías como son incapaces de decir una cosa que sea verdad. No dicen más que mentiras.

Los rojos no tienen honor para mentir pues el parte que acostumbra a facilitar a las doce de la noche no lo facilitaron ayer y el parte de las 12 del día de hoy, apenas si contiene cuatro carillas.

Reconocen que no ha habido combates.

Dice así: “Nuestros valientes soldados, después de contenida la prueba de gran estilo, intentada por los fascistas, están vigiántes y prontos al ataque.”

Y han atacado hoy; pero una cosa es defenderse tras los agujeros de unos muros y otra atacar dando el pecho.

Lampoco las radios rojas extreman hoy sus mentiras.

Recogen estas palabras publicadas por el periódico “Política”: “Después de seis meses de guerra, el mundo se va dando cuenta de parte de quien están la razón y el triunfo.”

Naturalmente que se van dando cuenta de parte de quien están la razón y el triunfo.”

Ya dió cuenta el otro día de la cotización de la peseta en Tángier y hoy voy a comunicar la cotización de los billetes del Banco de España en París; fíjense bien, en París, sede de los rojos. Según los boletines y la Prensa financiera, los billetes del Banco de España que se cotizaban a fines de Diciembre a 70 francos las 100 pesetas, se cotizaron el día 4 de Enero al 83 por 100 y el día 5 al 90 por 100.

El día 6 la cotización fué la siguiente: Billetes del Gobierno rojo de Valencia; dan por cada 100 pesetas, 93 francos y medio.

Billetes del Gobierno de Burgos. dan por cada 100 pesetas 140 francos.

UN LLAMAMIENTO PATRIOTICO DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

“Es preciso que los que tienen den a los que lo han de menester cuanto en buena justicia social y cristiana les pertenece”

En el Gobierno Militar fué facilitada ayer la siguiente nota:

El Excmo. señor general jefe del Ejército del Sur me dice:

Con esta fecha digo a los Comandantes Militares de los pueblos sometidos a esta provincia lo que sigue: Con frecuencia llegan a mi conocimiento y me consta es un hecho real y efectivo, que muchas de las familias de los individuos de las fuerzas militarizadas y soldados movilizados pasan hambre y miseria en sus hogares, por haberse marchado al frente los cabezas de familia o los que ganaban el sustento a luchar en defensa de España.

En contraste con esta realidad siguen haciendo su vida normal y reglada, las familias pudientes, que si algo tienen y conservan en el momento actual, se lo deben, sin duda alguna, a cuantos con un sentimiento del deber jamás igualado, se lanzaron a la calle en contra de las hordas rojas desde el primer momento y derramaron y derraman cuantiosamente su sangre por la Patria.

Es preciso, por tanto, que los que tienen den a los que lo han de menester, cuanto en buena justicia social y cristiana les pertenece. De nada valdría haber hecho este movimiento y derramar tanta sangre si hemos de aceptar y consentir que las familias de los que luchan y pasan fatigas y penalidades en el campo, se mueran de hambre en sus mismos hogares. Por ello se servirá usted disponer con el mayor encarecimiento, se estimule a las clases adineradas de esta ciudad a que formen sendas Comisiones de hombres honrados y solventes, cuanto más reducida mejor, para que se ocupen de esta necesidad cada vez más sentida y en un plazo brevísimo COMAN y se ABRIQUEN cuantas personas hoy que no hacen por no tener los brazos que se lo ganen. Espero confiadamente del patriotismo de todos, que en lo sucesivo no llegará queja alguna en tal sentido y que no tendré que apelar a procedimientos coercitivos, imposición de multas u otras medidas más rigurosas para hacer comprender a los que se nieguen a esta obra humanitaria de CARIDAD y hasta de GRATITUD, que el deber de todos en estos momentos es prestar ayuda y auxilio a los que combaten, amparando a sus familias moral y materialmente e imponiéndose ellos a su vez las costumbres más austeras y los mayores sacrificios para sacar adelante la España nueva que todos deseamos.

Los Comandantes militares o Comantes de puestos de la Guardia civil cuidarán de la constitución de dichas Comisiones, que han de estar integradas por la parte más sana y honrada de los pueblos, con exclusión de todo elemento oficial. Acuse recibo.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de Diciembre de 1936. Gonzalo Queipo de Llano.

Es decir que los billetes estampillados en París, en Francia, en esa nación tan amiga de los rojos, valen el 50 por 100 más que los billetes del Gobierno de Valencia.

Estos se pagan a 94 francos y los nuevos a 160 francos.

Una nota del Gobierno rojo, dice: El Gobierno ha promulgado un decreto prohibiendo la tenencia y circulación de los billetes del Banco de España, estampillados por los facciosos. Esos billetes no tienen ya la garantía de las reservas oro del Banco de España.

¡Es grandioso! Nuestros billetes no tienen ya la garantía de las reservas oro del Banco y sin embargo valen 160 francos y en cambio los suyos se cotizan a 94 francos.

Es decir que nuestra moneda vale un 50 por 100 más que la de los rojos, a pesar de no tener la garantía del oro del Banco, que sabe Dios donde se encontrará.

Es significativo que ese oro que se encuentra depositado en Francia no sirva de garantía para la cotización de los billetes de los rojos.

Esto prueba que hasta en Francia están ya convencidos de que estamos en el principio del fin y que pronto, muy pronto, esos billetes no estampillados, tendrán el valor de papeles mojados.

El periódico de la FAI de Barcelona, decía ayer: “En Madrid ha habido tres días muy difíciles, pero el fascismo no ha conseguido nada, a pesar de haber luchado con material modernísimo, como el que dejó abandonado en la carretera de La Coruña.”

¿Que no hemos conseguido nada? ¿Pero no estábamos hace ocho días detras de Villanueva del Pardillo y hemos llegado ya a la carretera de La Coruña y tomado El Plantío, Las Rozas, Pozuelo, Aravaca, la Cuesta de las Perdices y el Puente de San Fernando?”

Desmintió lo dicho por la radio roja acerca de que en la carretera de La Coruña dejásemos abandonado mucho material y contentando otro despacho de los marxistas hizo resaltar que las tropas gubernamentales avanzan sobre Madrid con toda clase de precauciones, ocu-

pando los objetivos que el mando le señala.

Nosotros no hemos anunciado hace días que ocuparíamos Madrid inmediatamente porque tenemos en cuenta las incidencias y circunstancias de la guerra y no decimos tonterías. En cambio ellos afirman que no pasaremos y nosotros seguimos pasando. La crítica situación por que atraviesan queda demostrada con los llamamientos que hacen a los milicianos y con la petición de carros que puedan transportar 1.500 kilos de carga.

También hizo resaltar las mentiras que contiene una nota radiada por Moscú y como en ella se alega el testimonio del antiguo canónigo de la Catedral de Córdoba señor Gallego dijo que hace tiempo las autoridades eclesásticas habían retirado los Ordenes sagrados a dicho señor.

Hoy ha habido poco movimiento de guerra. En Madrid, a la caída de la tarde, el enemigo atacó por Las Rozas y por Villanueva del Pardillo y aunque no tengo aún noticias oficiales, solo sé que la operación marchaba bien.

Terminó dando lectura a la lista de donativos.

EJERCITO DEL SUR

AVISO

Todas aquellas personas que recibieron armamento, correo y municiones en los distintos cuerpas y parques de este Ejército, al iniciarse el movimiento salvador de España, procederán a su más urgente devolución, antes del día 20 del actual, en el Centro, Cuergo o Dependencia don de le fueran entregados. Prevengo que to maré medidas severas contra aquellos que dejen de cumplimentar esta orden. De orden de S. E. el teniente coronel jefe de E. M., José de la Cuesta.

Córdoba 11 de Enero de 1937.—El comandante jefe de la censura de Prensa.

PARTIDO DE FUTBOL

En el Stadium América jugaron el domingo un partido de fútbol los equipos del Racing F. C. y el Fortuna, ganando el primero por tres a cero.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana
Orden del día para la sesión ordinaria que la Comisión gestora municipal celebrará mañana en segunda citación: Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficios del señor gobernador militar de esta plaza sobre ratificaciones y ceses de personal dependiente del Ayuntamiento. Decretos de la Alcaldía concediendo inhumación temporal y gratuita a los cadáveres de los alféreces don Luis Gilbranz Cabreja y don Juan González Bernúez, pertenecientes al grupo de Regulares de Larache número 4 y Regimiento de infantería de Cádiz; y del teniente del grupo de Regulares de Melilla don Manuel Vázquez Campos; a los de varios soldados musulmanes y a los del cabo del Regimiento de Infantería de Cádiz número 33 Antonio Menor Sarabia; un soldado del mismo Regimiento cuyo nombre y apellidos se ignoran; soldados de la Policía montada de Sevilla Ramón Ruiz Ruiz; del Reguete de Córdoba José Antonio Bellido Martín, y de otro soldado cuyo Cuerpo y demás circunstancias se ignoran.

Decretos de la Alcaldía ordenando que por la intervención de fondos quede contratado el saldo disponible del concepto 289, del capítulo 13, artículo 3, para Fiestas públicas del presupuesto de 1936.

Idem idem confirmando a don Fernando Valverde Cano una plaza de inspector farmacéutico con carácter interino. Idem idem separando a don Miguel Márquez García del cargo de aforador del servicio municipal de Aguas Potables, que interinamente viene desempeñando.

Acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de solares el día 30 de Diciembre último y dictamen del gestor delegado de Arbitrios proponiendo, con vista de los acuerdos adoptados, las anulaciones y rectificaciones que procede hacer en la matrícula para el cobro del arbitrio que grava los solares sin edificar.

Expediente relativo a la instalación de una fuente belga en la casa-escuela número 21 de la calle Tejón y Marín.

Instancias de doña Ana Santiago Benítez, en nombre de su madre doña Dolores Benítez Muñoz, don Juan Gutiérrez Curjel, don Pedro Carañón Villanueva, doña Antonia Maza Rodríguez, don Laureano Cárdenas Velasco, don Manuel Marín Ruiz, don Eleuterio Repullo Molina, don Juan Roldán Rabasco, don José Díaz Ramírez y don Federico de las Morenas

Cabrera formulando reclamaciones por distintos conceptos. Instancia de don Rafael Urbano Domínguez, presidente de la Comisión gestora de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba, solicitando que se restablezcan las fuentes públicas clausuradas y se otorgue a los pequeños y modestos propietarios el derecho a utilizar la tarifa del suministro de agua municipal, vigente en la pasada anualidad.

Idem de don Antonio de Coca Gómez y don Miguel Romero, propietarios de la casa número 16 del Campo Santo de los Mártires, proponiendo que el Ayuntamiento adquiera la paja de agua que procede de la Huerta del Rey tiene la referida finca, a causa de no poder abonar el canon que se le ha fijado. Idem de don José Barrena Osuna, don Rafael Ortiz Forcada, don Raimundo Pastor Muñoz y don José Barrena Osuna, solicitando se les conceda prórroga del plazo para la construcción de edificios de nueva planta, cuya licencia tienen solicitada acogiéndose a los beneficios de la ley del paro obrero de 25 de Junio de 1935.

Idem de don Felipe Fernández Madueza, solicitando autorización para trasladar su establecimiento de comestibles de la casa número 12 de la calle Gutiérrez de los Ríos a la números 9 y 11 de la misma vía e interesando al propio tiempo se le exima del pago de los correspondientes derechos por las razones que expone.

Idem de don Ángel Castañón Rubio y doña Fuensanta López Rodríguez, para apertura de establecimientos.

Idem de don Joaquín Cabello, don Antonio Gallardo Corredor, don Rafael de Montis y Lara, don Rafael Salinas Gómez, don Francisco Cruz Serrano, don Rodrigo Madrid Mesa, don Ángel Arranza Gallego, don Rafael Albagá Tienda, don Agustín Moya Serrador, pidiendo licencia para construir el acerado en diferentes casas de esta capital.

Idem de doña María del Carmen Pérez Terroba, don Domingo Leal, don Rafael Almagro Gómez, don Francisco Castillo

PAQUETERIA - ULTRAMARINOS
CASA IBÁÑEZ
PRECIOS DE COMPETENCIA
CALIDADES SELECTAS
SERVICIO A DOMICILIO
ALFAROS, 4 y FUENSECA

Alés, don José Sánchez Ruiz, don Rafael Rocoero, don Felipe Fernández y don Antonio Arjona, solicitando autorización para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital.

Instancia de don Juan Raigón López, solicitando ser baja en el Padrón de habitantes de este término municipal, por haber trasladado su residencia a Fernán Núñez. Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas por diferentes conceptos. Oficio del Hmo. señor delegado de Hacienda, comunicando haber aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir en el actual ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse como consecuencia de las reclamaciones que se formulen con tra el mismo y ordenanzas fiscales aprobadas por la Corporación.

Distribución de fondos para el corriente mes.

Concierto celebrado por el alcalde presidente de la Comisión gestora y don Rafael Sánchez Cabrera, por el que se fija el consumo mensual de agua de la casa número 19 de la calle Claudio Marcelo.

Instancia de don Manuel Montijano Arca, depositario de los fondos municipales, interesando se rectifique el acuerdo adoptado en la sesión anterior por el que se le concedió un mes de licencia, en atención a las razones que expone.

A sus dueños. En la Jefatura de la guardia municipal y a disposición de quien acredite ser sus dueños, están depositados un ganso parra puño, encontrado en la vía pública.

También está depositado un bolso contenido cierta cantidad, encontrado en la vía pública por María Bellón.

El abastecimiento de Córdoba. Productos introducidos en esta ciudad el día 10:

Pescado, 3.985 kilos; carbón vegetal, 20.000; patatas, 20.000; huevos de campaña, 214 docenas; idem de sierra, 1.624.

Hay que estar sobre aviso con el espionaje y la traición. No hables de la guerra con personas que no conozcas ni tengas en ellas confianza.

Si un desconocido te habla o pregunta sobre un suceso desagradable o falso, piensa que puede ser un espía o un traidor y desde luego un mal español. Denúnciales a las autoridades. Si no lo haces, incurrirás en grave delito.

La obligatoriedad del pago de las cuotas a las Cámaras Agrícolas

El general jefe del Ejército del Sur, ha publicado el siguiente bando: Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe del Ejército del Sur.

Hago saber: El decreto de 28 de Abril de 1933, que ordenó la reorganización y las normas que habían de dirigir el funcionamiento de las Cámaras Oficiales Agrícolas, establecido como uno de sus ingresos en su artículo 20, un tanto por ciento, nunca superior al dos, que abonarían los propietarios de fincas rústicas, obligatoriamente, sobre las cuotas del Tesoro superiores a 25 pesetas anuales.

En el artículo 21 se faculta a los recaudadores para utilizar el procedimiento administrativo de apremio para hacer efectivos estos cobros, en caso de resistencia de los obligados al pago. Constituidas actualmente las Cámaras Agrícolas de esta región por disposición de mi autoridad, con personas de reconocida solvencia moral y de competencia en los problemas agrícolas, al mismo tiempo que probadamente afectas al movimiento militar salvador de la patria, no dejaren de reconocer, los más exigentes, han resuelto y viene resolviendo las dificultades que se han presentado a nuestra agricultura, llegando en estos momentos a una normalidad absoluta de nuestro agro en todo el territorio de mi mando.

Como a pesar de todo ello, si no prestárese por los agricultores egoístas, la ayuda necesaria para su desenvolvimiento económico y considerando de imprescindible necesidad y altamente beneficiosa para los sagrados intereses de la patria la labor de estos organismos, ordeno y mando:

Artículo primero.—Será obligatorio para todos los propietarios de las fincas rústicas cuya cuota al Tesoro exceda de 25 pesetas anuales, el pago de los recibos que se hayan girado o se giren en lo sucesivo por las Cámaras Oficiales Agrícolas dentro de lo dispuesto por las normas legales en vigor al advenir el movimiento militar patriótico.

Artículo segundo.—Quedan igualmente facultadas las Cámaras Oficiales Agrícolas para que por sus agentes recaudadores se pueda emplear en los deudores morosos el procedimiento de apremio administrativo.

Artículo tercero.—Este bando surtirá efectos en todo el territorio de mi mando (Andalucía y Badajoz) y será radiado y publicado en los "Boletines Oficiales" de las provincias y la Prensa de las localidades respectivas.

Sevilla 5 de Enero de 1937.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
PIEL-VENEREO, BLENORRAGIA (PURGACIONES)-SIFILIS-Ramírez de Arellano, número 15
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Consulta económica, Realejo, n.º 83
de 7 a 9 tarde. Teléfono 1115

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
HUESOS Y ARTICULACIONES
RAYOS X
ANTONIO M. Y OLIVARES
Médico especialista
Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)
Consulta de 2 a 4 Teléfono 136º

DONATIVOS PARA EL "AGUINALDO DEL COMBATIENTE"

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba con destino al "Aguinaldo del combatiente":

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 5.000 pesetas; don Manuel Sarazá Murcia, 1.000; don Rodrigo Barasona, 15'80; doña Matilde Molina, maestra nacional, 25; don Romualdo Molina Artero, 50; don Manuel Orti Belmonte y señora, 25; don Ángel Hernández Bejarano, 25; don Juan Quevedo Guerrero, 100; don José Jiménez Alados, 100; don Manuel Pérez Gutiérrez, 15; don José Ruiz Pando, 5; don Julián Calvo Jiménez, 15; don Francisco Mellizo Martínez y señora, 25; don Francisco Fernández Pacheco, 5; don Rafael Navas delgado, 50; señora viuda de Galo Hernández e hijos, 200; don Rafael Redondo Castillo, 5; don Benigno Lacort Jiménez, 10; don Manuel Olivares Muñoz y señora, 10; "La Mutual Latina", 50; don Manuel Gutiérrez Fernández, 15; don Rafael Crespo Criado, 15; don Miguel Gozávez Escobar, 10; don José Gutiérrez Fernández, 10; don Rafael Verdiguier Serra, 5; don Manuel Gutiérrez Ortiz, 5; don Francisco Gómez Romero, 37'50; don Ignacio Gómez Romero, 37'50; don Bonifacio Colado Garay, 10; señorita Dorotea García Martínez, 5; don Rafael Gálvez, presbítero, 5; don Antonio Luna Fernández, 50; don Antonio Nieto Redondo, 250; don Francisco Ramírez Rodríguez y señora, 5; don Rafael Barneto Arregui, 50; don Miguel Benzo, 100; doña Magdalena Ortega, 15; doña Josefa Martínez Fernández, 5; doña Josefa Navas Almenada, 5; don Pedro Forcada Hijojoa, 10; don Manuel Barquero Domingo, 2; don Antonio Arévalo García y señora, 10; don Juan Ortega Herrera, 10; La Popular Cordobesa, Sociedad obrera, 25; don Mariano Salich Beunza, 10; don Isidoro García Escríbano, 25; hijo de Serafín García, 25; don Pedro Rafael Manso, 50; don José Manso, 25; doña Trinidad del Pino Balsa, 5; don Juan Romaguera Mora, 50; don Rafael García Calero, 2; don Antonio Relajo Gutiérrez, 100; doña María Torralbo de Relajo, 50; don Blas Relajo Torralbo, 25; don Diego Relajo Torralbo, 25; doña Ana Relajo Torralbo, 25; don José Moreno Vergara, 10; don Francisco Lucena Artacho, 50; don Ángel Villoslada y Torres, 10; Uralita, S. A., 100; don Rafael Sañudo Cobos, 100; don Rafael Alcántara Román, 50; don Enrique Luque Sánchez, 25; don Enrique Villegas Montesinos, 25; doña Carmen Villegas Montesinos, 15; don Francisco de P. Salinas Diéguez, 25; don Gabriel Larriera Villar, 25; don José Benmudo Torres, 100; don Rafael Cordobés Pulido, 5; agente Márquez y señora, 20; don Pascual López Alcaráz, 25; don Manuel López-Ochoa Almiñana, 5; don Julio de Gabriel Costa, 5; don Leopoldo López Casero González, 5; don Francisco Pérez Pérez, 5; don Antonio Rodríguez Peregrín, 5; don Ángel Sánchez García, 2; don Tomás Domínguez González, 2; don José Ramírez Quirós, 2; don Isabelino Cerrato Ruiz, 2; don Miguel Díaz Corbella, 2; don Andrés Muñoz Moreno, 2; don Daniel Ayllón Camón, 2; don Alfonso Guerra Caraballo, 2; don Felicio Espinosa Pallacios, 2; don Joaquín Cortés Caballero, 2; don Juan Pérez Cantarero, 2; don Manuel Luna Repiso, 2; don Juan Felipe Araque, 2; don Mariano Béjar Ahumada, 2; don José Cuerva Fabián, 2; don Francisco León Priego, 2; don Antonio Almarcho González, 2; don Rafael Alcáide Serrano, 2; don Rafael Bergel Camacho, 2; don Alfonso Anguita Jiménez, 2; don José González Jiménez, 2; don Gregorio Casado Cañizares, 2; don Antonio Gómez Melguizo, 2; don Antonio López Calmaestra, 2; don Pedro Sevilla Cobos, 2; don Francisco Trinidad Cidoneha, 2; don José Pérez Lara, 2; don José Aroca Ramírez, 2; don Fernando López López, 2; don Rafael López Pastor, 2; don José García Ruiz, 2; don José Rodríguez Palomo, 2; don Antonio Laguna Rodríguez, 2; don Joaquín Casado Muñoz, 2; don Rafael Díaz González, 2; don Antonio Rodríguez Pastor, 2; don José Gómez Prados, 2;

Un hombre lesionado a consecuencia de una caída

El domingo ocurrió un desgraciado accidente en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

El vecino de Granada Diego Zamorano González de 57 años de edad, cogedor de aceitunas, que se dirigía en un camión al campo para dedicarse a dicha operación, se cayó del vehículo, resultando lesionado.

Conducido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron una contusión en la región lateral izquierda del tórax, una herida contusa en el codo derecho, otra desgarrada en la región axilar izquierda y contusiones erosivas en ambas rodillas, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Diego fue trasladado al Hospital de Agudos.

POR LOS QUE TIENEN HAMBRE.
POR LOS QUE PASAN FRIO.
POR LOS QUE QUIEREN TRABAJAR HONRADAMENTE Y NO ENCUENTRAN TRABAJO.

Ayuda a AUXILIO DE INVIERNO

NOTAS DE SOCIEDAD

—El sábado estuvo en Córdoba, pasando el día en el domicilio de Juan Roldán Rabasco, el bravo teniente coronel de Artillería don Manuel Aguilar Gálindo, quien el domingo continuó su viaje hacia el lugar donde se encuentran las fuerzas de su mando.

don Juan Gordo Sánchez, 2; don Juan López López, 2; don Cristóbal Castilla Valverde, 2; don Rafael Perri Jorge, 2; don Emilio Martínez Sánchez, 2; don Juan Aroca Ramírez, 2; don Manuel Muñoz Benítez, 2; don Juan Anguiano Zafra, 2; don Fausto Linares Serrano, 2; don Antonio Fernández Almagro, 2; don Luis Carde Mesa, 2; don Juan López Gijón, 2; don Joaquín Romero Rodríguez, 2; don Rafael Prieto Molina, 2; don Juan Díaz Gordo, 2.

Suma y sigue, 8,553'80 pesetas

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Arcadio, mártir.—Mañana: San Leoncio de Capadocia.

Jubiléo circular
Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por los señores hijos de don Manuel Criado, en sufragio de sus padres.—Mañana, en la misma iglesia.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, número 2.
(Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Albóndigas de ternera.

GRAN FUNERARIA CATOLICA
DE
JOSE ANTONIO MORENO MESA
SERVICIO PERMANENTE
Pompeyas, 7 CORDOBA Teléfono 2140

REGALO
La Compañía Singer de máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fue adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valadero por seis meses.
Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.
Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.
COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
DIRECCION PARA ESPAÑA:
EDIFICIO SINGER.—AVENIDA DE MENENDEZ PELAYO, NUMERO 67. MADRID.
Dirección de la tienda "Singer" en esta población: Gondomar, número 4.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

INTERESANTE
Se sirve leche de vaca, fresca, desde medio litro en adelante. Alfaro, 48, Teléfono 1419.
SE ARRIENDA piso próximo al Brillante. No se admiten enfermos. Agua inmejorable. Razón, Teléfono 308.
SE ARRIENDA una hermosa casa con quince hermosas y ventiladas habitaciones o en dos pisos. Para verla y tratar, Hermanos López Diéguez, 4.
SE ALQUILA bajo interior y dos tiendas, en San Pablo, 55.
SE ARRIENDA una casa y un portal en la calle Uceda, 1. Darán razón, en la Cámara de la Propiedad Urbana.
ASFALTO, Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 184.
SE ARRIENDA desde el día el piso principal de la casa calle Málaga, 35, con cuarto de baño, instalaciones de agua y luz eléctrica. Razón, calle Realejo, 64.
EN SITIO CENTRICO se cede habitación exterior, económica, con cocina y despensa, Razón, San Pablo, 17. Horas de verla de diez a once y media.
CARBONERIA. Se arrienda desde el día. Informarán, Plaza de Ramón y Cajal, 5.
SE ARRIENDA Cochera con foso en Luciano, 9. Local para tienda, en Luciano, 9. Casa en la Sierra amueblada o sin amueblar. Informarán en Julio Burell, 5.

SE ARRIENDA desde el día dos amplias habitaciones, con mucha luz y entarimadas, en la planta baja San Eulogio, 12, para oficinas o cosa análoga.
PISO. Se arrienda, sitio céntrico, precio y condiciones en Manuel de Sandoval, 25 (junto a calle Málaga).
SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.
EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jirás campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.
SE VENDE un arado marca "Jabaí", completamente nuevo. Razón, Zarco, 4.
ARRIENDASE local espacioso en el Gran Capitán, 21. Razón, en la misma casa.
TALLERES GARCIA RUEDA
MARMOLES Y PIEDRAS
Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.
Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).
Parada oficial del autobús número 4.
SE ARRIENDA casa, Alfonso XIII, núm. 49, completa. Precio, 325. Verla, en la misma. Tratar, C. Torres Cabrera, 3.
SE VENDE la casa número 11 de la calle Fernández Ruano. Para verla y tratar, en la núm. 9 de la misma calle, de 1 a 4 de la tarde.
SE ARRIENDA cuadra en Muñozes, 23. Razón, en la misma.

SE VENDEN ladrillos en el tejat del Marrubial, de las medidas siguientes: 14 por 28 por 4; 12 y medio por 25 por 5; 7 por 12 por 22. Para tratar, en Villa de San Antonio, (carretera del Brillante).
SE ARRIENDA piso principal, amplias y ventiladas habitaciones, baño y demás dependencias. Caño, 43.
ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la finca "Piquín", en el alcor y sierra de este término, al pago de las Ermitas. Informes, Caño, 43, bajo izquierda.
SE TRASPASA o arrienda antiguo portal de verdura y frutas, Reyes Católicos, 18. Para tratar, en el piso bajo de 10 a 2.
EN CASA PARTICULAR cedo dos habitaciones amuebladas o sin amueblar. También se admite en familia dos pupilos. Razón, Puerta de Gallegos, 2 portera.
SE ARRIENDA o vende la haza Chotona, con casa y huerta, en el término de Córdoba, a 13 kilómetros de la capital por carretera y uno de la estación de Torres Cabrera. Informarán, Alfonso XIII, número 48.
SE ARRIENDA, desde el día, un amplio piso con instalaciones de agua y luz eléctrica, en la finca "Villa Herrera", próxima a la carretera del Brillante. Para verla y tratar, en la misma finca. Informes, Fray Diego de Cádiz, sin número.
SE ARRIENDA piso con portal, propio para industria, en 50 pesetas. Razón, teléfono, 2216.
SE ALQUILA desde el día piso alto, calle Hernán Ruiz, 17. Informarán, Rey Heredia, 19.

SE ARRIENDA desde el día dos amplias habitaciones entarimadas y propias para oficinas o cosa análoga. Darán razón, en San Eulogio, 12.
SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia, sitio céntrico. Darán razón, teléfono 2234.
ARRIENDO pisos en sitio céntrico, a 25, 90, 140 y 160 pesetas.
VENDO registradora, estanterías y mos tradores, motor eléctrico y solar en Molinillo. ALMACENES HIERRO ARAGON.
SE VENDE una casa con llave en mano, en calle Valderramas, 7 y un huerto con 600 metros cuadrados, en calle Frailes, sin número. Para ver y tratar, en calle Jurado Aguilar, 12, de 12 a 2.
ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles y máquina de coser Singer y puertas y ventanas de derribo. Para verlo, de 2 a 5, en calle Jurado Aguilar, 12.
SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla).
SE VENDE la casa número 11 calle Isaac Peral, con amplias habitaciones, cuadras, cochera y pajar. Razón, Ocaña, 1.
SE ARRIENDA las casas Julio Romero de Torres, 13 y Munda, 5. Darán razón, Plaza de las Cañas, 14.
SE ARRIENDA piso bajo, completamente independiente, en la calle Encarnación, número 19.
SE ALQUILA piso principal con cuatro habitaciones, cocina, W. C., luz y agua, en 80 pesetas. Polifemo, 45 duplicado (Huerta de la Reina).

LA SEÑORA
DOÑA JULIA SAMPELAYO GOMEZ
Esposa que fué de don Leopoldo Alcántara Zafra
Ha fallecido el día 9 de Enero, a los 69 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual don Anastasio Gómez, su viudo, sus hijos don Juan (ausente), don Leopoldo (ausente), don Francisco, don José, doña Irene, doña Julia y don Vicente, hijos políticos doña Carmen Lizaso, doña Purificación Castañeyra, doña Dolores Alcántara y don Nicolás Saint-Gerons, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos una oración por el ama de la finada.
EL SEÑOR
Don Romualdo Castro Catalán
Ha fallecido el día 11 de Enero de 1937. a os 61 años de edad
R. I. P.
El Consejo de Administración, director general y personal de la Mutual Latina; su desconsolada viuda doña Doores Etiéns Castro; hermano don José (ausente); hermanos políticos doña María Luisa Simón (ausente), don Rafael y doña Ana Etiéns Castro; tios, sobrinos, primos y demás parientes al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida les ruegan que le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio de San Rafael.

INFORMACION POR RADIO

Un numeroso grupo de milicianos rojos ha saqueado el Banco de España.—La población de Madrid hambrienta y horrorizada espera con ansiedad la llegada de las tropas nacionales.—En breve se reunirán los embajadores de varias naciones para tratar del problema del voluntariado.—Los «rabassaires» se niegan a llevar sus productos a Barcelona por que se los roban

Crónica del frente de Madrid

Salamanca 11.—El jefe del Gabinete de Prensa del cuartel general del generalísimo y para su difusión por Prensa y radio, facilitó el domingo el siguiente interesante despacho telegráfico:

Como decía en mi despacho, de la noche del viernes, la ocupación total de Aravaca nos proporcionó un cuantioso botín de importante material de guerra y la comprobación del enorme castigo impuesto al enemigo, que quiso hacerse fuerte en el campo aerecherado, que era todo el terreno comprendido entre Pozuelo y Aravaca.

Tan duro fué el castigo, que a pesar de tener aún en su posesión los rojos algunas posiciones de importancia estratégica, no intentaron siquiera durante la noche, ni el más ligero contraataque.

En cambio nosotros, tuvimos la satisfacción de ver que continuaba nuestra presión eficaz, esta vez por los aires, pues diversas escuadrillas bombardearon por la noche intensamente los aeródromos de Alcalá de Henares y Barajas.

En la mañana del sábado, las columnas complementaron la operación de ayer y a media mañana, se vio cómo nuestros soldados, eficazmente apoyados por la artillería, coronaban la importante posición del Cerro del Aguila, situado en la Casa de Campo, a la izquierda de la carretera de la Coruña y como a la mitad de la Cuesta de las Perdices.

Desde esta posición, ya nuestra, como desde la cumbre de la Cuesta de las Perdices, ventorros de Camorra, padre e hijo, se domina enorme extensión de terreno, habiéndose con facilidad toda la vertiente Noroeste de la Casa de Campo, la dehesa de la Villa y las barriadas que van de Madrid hasta Tetuán de las Victorias y pueblo de Fuencarral y por la parte Sur, queda batido todo el terreno del reservado de la Casa de Campo, desde la Cruz del Campo y Campo del Polo, hasta los viveros de la Villa.

No es posible que los rojos puedan aguantar mucho en ese terreno, como lo prueba el que por la tarde de hoy, huyendo de la mortífera acción de nuestras ametralladoras, hayan pasado el río en el trozo comprendido entre el puente de San Fernando y el puente nuevo de Prieto, numerosos contingentes de milicianos.

Quedan, pues, al final de la semana, nuestras columnas dominando todo el terreno que linda con la carretera de la Coruña y el Manzanares y queda así más no abierto el camino de la dehesa de la Villa y enanchada enormemente la base del frente de la Ciudad Universitaria.

La situación, pues, no puede ser más despejada ni más sólida, ni más prometedora.

La Radio roja de Madrid y algunas extranjeras, han dado la noticia verdadera o falsa, de la caída de bombas incendiarias sobre el edificio de la Embajada inglesa de Madrid, atribuyendo el hecho a aeroplanos nacionales.

El Gobierno del general Franco, rechaza con toda energía, tan burda maniobra, que tiene su precedente en el derribo de un aeroplano de viajeros de la Compañía Air France, por un avión rojo, hecho que toda Europa conoce y con lo cual se pretende, al parecer, contrarrestar el efecto producido en la opinión internacional por el asesinato de Mr. Borckgrave, encargado de Negocios de Bélgica en Madrid.

Otro ejemplo de tal conducta, ha sido el bombardeo del Manicomio de Leganes por un avión rojo, pocos días antes de nuestra ocupación para, poder mostrar la señora Nelken a un representante inglés, huellas y datos del bombardeo que atribuyó a un avión nacional; existen declaraciones de numerosos vecinos, que dan fe de este hecho.

Los aeroplanos nacionales, en la noche del viernes, que es en la que se fija por radio que da la noticia del bombardeo de la Embajada británica, no volaron sobre Madrid, sino que bombardearon exclusivamente los objetivos militares y los aeródromos de Alcalá de Henares y Guadalupe, pasando en su ruta, como mínimo, a una distancia de diez kilómetros del emplazamiento de la Embajada de referencia. Volaron además, en todo momento, en escuadrillas, bajo el control, mando y visión directa de sus jefes.

Acetina para molienda

Se compra en los almacenes "San Antonio", de CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, S. A., situados junto a la Torre de la Malmuerta.

NO SE ADMITE ACEITUNA ATROJADA

LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL HOMBRE QUE FUMABA CON LA MANO DERECHA

Salamanca, 11. Aquel hombre que fumando con la mano derecha y asomado a un balcón del ministerio de la Guerra contempló la noche del 10 de Agosto el espectáculo de la Plaza de la Cibeles con los militares y paisanos sublevados, ahora no es el que fuma con la mano derecha mientras los demás lo contemplan; ahora son los de la FAI los que lo vigilan sin dejarlo moverse y lo tienen recluido en Monserrat, de donde no le dejan fugarse, apesar de haberlo intentado muchas veces recurriendo a todos los procedimientos, incluso hasta hacerse "el loco".

Ya puede situar fondos, por conducto de su cuñado en Suiza o en otro punto del globo, que de nada le han de servir las añagazas.

Ahora es esclavo de su culpa, prisionero de su andar; lo tienen en su poder los compinches con quien se alió; responderá de sus actos y de sus decisiones que un día le sirvieron para ser diputado, jefe del Gobierno y más tarde presidente de la República.

EN EL AERODROMO DE BARCELONA SE ENCUENTRA UN NUEVO MODELO DE AVION FRANCES

Salamanca, 11. Se encuentra en París el aviador Domenech, quien ha declarado a los periodistas que en el aeródromo de Prat, de Barcelona, se encuentra desde hace unos días, un avión francés, recién construido, al que los técnicos franceses, esperan ver volar en sus primeras pruebas, pues quieren comprobar sus posibilidades guerreras.

COMO SE ASESINA A LOS FUGITIVOS ESPAÑOLES QUE TRATAN DE REFUGIARSE EN FRANCIA

Salamanca, 11. Sabemos que son muchos los grupos de fugitivos que logran salir de España con dirección a Francia pero lo que no se sabe es si todos logran salvar la vida, cuando llegan a Cerdeña, donde existe una casa de campo habitada por un súbdito francés y que sirve de trampa para cazarlos.

En dicha casa de campo se ha colocado una bandera francesa que es el espejuelo para atraer a los fugitivos quienes creyéndose ya en tierra extranjera llegan allí sin temor.

El día 22 de Diciembre fueron atrapados por este procedimiento 40 fugitivos y al día siguiente se entregaron al Comité rojo de Puigcerdá, siendo fusilados la noche del 26.

LAS ACTIVIDADES DE LA MASONERIA

Salamanca, 11. La radio y Prensa roja vienen haciendo una activa campaña, pretendiendo dar la sensación al obrero cristiano, de que los rusos españoles son respetuosos con las creencias y con el culto católico, sirviéndose para ello de varios renegados, muchos de ellos separatistas vascos.

Se ha sabido que el instigador de esta campaña es un conocido doctor, representante en España de la Cruz Roja Internacional, que ocupa un alto cargo en la Masonería.

HA SIDO ASESINADO EL DIPUTADO CATALAN LUIS PIÑAL

Salamanca, 11. Los marxistas de Cataluña han asesinado recientemente a don Luis Piñal, que representaba en Cortes a la provincia de Lérida.

LA SITUACION POR QUE ATRAVIESA BARCELONA

Salamanca, 11. Un mallorquín que ha llegado a París, procedente de Barcelona, ha declarado que en esta ciudad, el día de Navidad se careció de pan y patatas.

El día terminó sin que muchas personas lograsen adquirir un panecillo.

Con este motivo se formó una manifestación de mujeres que pretendió llegar hasta el Palacio de la Generalidad para formular su protesta, pero fueron disueltas y muchas de ellas detenidas.

Los «rabassaires» se han negado a llevar a Barcelona sus productos para la venta, por haberles sido robadas las legumbres sin pagarles ni un céntimo.

VOLUNTARIOS NORTEAMERICANOS EN PERPIGNAN?

Paris, 11. Dicen de París, que en los últimos días se ha notado en Perpignan la presencia de voluntarios norteamericanos que según las etiquetas de sus equipajes han hecho el viaje en el vapor "Normandie" y que fueron enrolados allí por el partido comunista.

MILITARES

La Junta de Socorros a familias necesitadas.

Cumpliendo órdenes del general jefe del Ejército del Sur, ha quedado constituida en Córdoba la Junta de Socorros a familias necesitadas, en la forma siguiente: Presidente, don José Molleja y Molleja, Vocales, don Juan José de la Colina y Gómez de Rueda, don Francisco Garrote Pinos y don Casimiro Herruzo Martos. Este último desempeñará las funciones de secretario de la Junta.

El generalísimo Franco explica las causas que han motivado el aplazamiento de la ocupación total de Madrid

El generalísimo Franco, jefe del nuevo Estado, ha hecho a un periodista portugués importantes declaraciones acerca de todos los asuntos que afectan al problema planteado en España. De ellas reproducimos a continuación, por su extraordinario interés, la parte que se refiere al aplazamiento de la reconquista de Madrid.

"Hablamos después de las operaciones militares. El generalísimo Franco respondió rápidamente:

"Estamos en guerra civil; por nuestra parte esa guerra es desde el primer momento una guerra militar atendida a planes estratégicos, conscientemente estudiados y elaborados por nuestro Estado Mayor. Hemos alcanzado sucesivas y resonantes victorias y el mundo que nos mira atentamente, acompañando paso a paso nuestros movimientos tácticos y estratégicos, no comprende por qué estamos hace dos meses a las puertas de Madrid, ocupando hasta una parte de la capital y no lo hemos conquistado todavía. La razón es, sencillamente, esta: Madrid es una ciudad completamente abierta y militarmente su defensa se hace fuera de ella, en las líneas llamadas de defensa. El enemigo había de hecho constituido esa defensa, ocupando posiciones más allá de Madrid, que se extendían desde Oropesa a Tavara de la Reina. El Ejército español consiguió rápida y fulminantemente esas posiciones, alcanzando las proximidades de Madrid.

Militarmente, la capital estaba en nuestro poder, por que Madrid no debiera ofrecer, bajo el punto de vista estrictamente militar, ninguna resistencia, por ser, como es, una ciudad abierta.

Y añadió:

El caso de Toledo, era para nosotros, los nacionalistas españoles, un caso político que era preciso resolver. Los rojos habían hecho de Toledo su reducto invencible. Dentro de la ciudad imperial resistían heroicamente, durante tres largos e interminables meses, los sitiados del Alcazar. Si no fuésemos a libertarlos ellos sucumbirían a manos de los rojos, y con ellos la ruina completa de la vieja e histórica ciudad, símbolo de la unidad de Castilla. Era una cuestión de 24 horas, porque los rojos estaban en la firme disposición de destruir, mostrando así al mundo, desde Ginebra, donde se encontraba Vayo, la superioridad de sus fuerzas. Fue esa la razón principal por la que, nos desvíamos de las posiciones ocupadas, que nos permitían entonces apoderarnos de Madrid, para ir en socorro de Toledo. Y, en efecto, como se sa-

be, fué formidable, no sólo nacional, sino internamente. Después hubimos de luchar nuevamente para recuperar las antiguas posiciones dentro de las líneas de defensa de Madrid. Entre la toma de Toledo y nuestra aproximación a la capital, media un mes, tiempo suficiente para que Madrid preparase su resistencia a costa del esfuerzo en hombres y materias, procedentes de Levante. El Gobierno marxista, instalado en Valencia, consiguió hacer efectiva esa resistencia. Afluieron a Madrid muchos millares de extranjeros, rusos, franceses, alemanes, belgas, checoslovacos, escandinavos y grandes "stoks" de material de guerra. La lucha tomó otro bien distinto aspecto. De nuestro lado era todavía, como siempre, la guerra militar; del lado de los rojos pasó a ser la revolución armada y dirigida por agentes soviéticos, puestos al lado de los malos oficiales españoles, que todavía allí se encontraban, como Miajas y Pozas, dentro de una ciudad abierta, donde cada casa es una trinchera. Y siendo así como es, solo podríamos conquistar Madrid aniquilándolo por el bombardeo de nuestra artillería y de nuestra aviación, lo que nos sería relativamente fácil dada la superioridad manifiesta de nuestro material de guerra y de nuestros técnicos.

—¿Por qué no lo hicieron?

El generalísimo Franco confiesa: —Bien lo vé. Desde el primer día del movimiento, nuestro objetivo fué alcanzar Madrid, la capital de España. No me interesaba, y no interesa como español, conquistar una ciudad en escombros y en ruinas. La queremos tanto cuanto sea posible, como ella era. De ahí el retraso alrededor del cual se han hecho justificados comentarios de carácter político y de carácter militar.

—La verdad, pues...

—Es sólo esta: Madrid será conquistada por nosotros y lo conquistaremos enteramente, sin necesidad de destruirlo.

Y visiblemente contristado:

—Ya basta su ruina moral; cerca de un millón de buenos españoles sacrificados hace largos meses a los desmanes, asaltos y crímenes atroces de las hordas marxistas. Todos los Bancos fueron saqueados y robadas sus cajas, donde los particulares guardaban sus joyas y sus bienes. Del Museo del Prado nada queda, por lo menos lo que dentro de él había de valor artístico. El luto y la miseria invaden todos los hogares. Un cuadro horrible y conmovedor me ha sido descrito por aquellos que milagrosamente han conseguido huir de Madrid.

El Círculo de Labradores pide la Cruz del Mérito Agrícola para el general Queipo de Llano

El domingo celebró Junta general ordinaria, reglamentaria, el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes de Córdoba y una vez despachados los asuntos que figuraban en el orden del día se acordó por unanimidad pedir el restablecimiento de la Orden del Mérito Agrícola y que la primera cruz que se conceda sea para el ilustre general, jefe del Ejército del Sur don Gonzalo Queipo de Llano, por la importante labor que está llevando a cabo en favor de las industrias del campo.

A dicho efecto fué cursado el siguiente telegrama:

Salamanca.—Secretario general Excmo. señor Jefe del Estado: Junta general ordinaria reglamentaria Círculo Labradores, Industriales, Comerciantes Córdoba, pide V. E. eleve generalísimo jefe del Estado acuerdo tomado para pedir restablecimiento Orden del Mérito Agrícola, interesando que primera Cruz de esta Orden que se otorgue sea concedida Excmo. señor general Queipo de Llano, por su atención y acertadas disposiciones beneficio problemas agrícolas esta región. Viva España.—Rafael Salinas Anchelgera, presidente.

GACETILLAS

Entrega de un pergamino. El domingo el personal de la Central de Telégrafos de Córdoba, hizo entrega de un artístico pergamino a su jefe don Juan Jiménez Cobo para patentizarle así su adhesión y gratitud.

Con este acto premiaban los telegrafistas la ingente labor llevada a cabo por el señor Jiménez Cobo para la reorganización de la red telegráfica provincial en los pueblos reconquistados por nuestras bravas tropas.

El jefe del Centro Telegráfico de Córdoba, recibió muchas felicitaciones a las que unimos sinceramente la nuestra.

Detenciones. Por la fuerza pública han sido detenidos Alfonso Gaitán Paulet, Juan Ramón Gómez Arroyo y Francisco Tellez Gómez.

Boda. Han contraído matrimonio en esta capital nuestro distinguido amigo don Manuel Retamosa Reyes y la encantadora señorita Matilde Arroyo Torres.

Desearnos a la feliz pareja interminable luna de miel.

Las autoridades pasan revista a los flechas en el paseo de la Victoria

El domingo, a las cuatro de la tarde, las autoridades de Córdoba pasaron revista en el Paseo de la Victoria a los flechas.

A dicha hora se congregaron en la caseta que el Círculo de la Amistad tiene instalada en aquel paraje, el gobernador militar de la plaza don Ciriaco Cascajo Ruiz, el gobernador civil don José María Alcazar, el jefe provincial de Orden Público don Bruno Ibáñez Gálvez, el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, el gestor municipal don José María Reñ Díaz que ostentaba la representación del alcalde, el jefe de la Guardia municipal don Juan Ruiz Rodríguez, el de las fuerzas de Seguridad don Luis Galliani y todos los jefes de Falange Española de las J. O. N. S.

Concurrieron también numerosos jefes y oficiales del Ejército, entre los que figuraban los de la Legión y que fueron objeto de entusiástico recibimiento por parte del numeroso público que se había estacionado en dicho lugar para presenciar el desfile.

Tanto las autoridades como las demás personas fueron recibidas por el presidente del Círculo de la Amistad don Armando La Calle de Castro.

La parte exterior de la caseta se hallaba adornada con banderas españolas e italianas y ostentaba también retratos del "duce", del general Franco y de José Antonio Primo de Rivera.

Una vez revistadas las secciones de flechas y después de haber efectuado estos varios movimientos tácticos, las autoridades y sus acompañantes regresaron a la caseta desde donde presenciaron el desfile.

Terminado este, el público prorrumpe en vitores al generalísimo Franco, al coronel Cascajo, a España y a las naciones que simpatizan con España.

Las autoridades y la oficialidad de la Legión estuvieron luego en el Stadium América visitando el cuartel de los flechas.

DEFUNCION

Ha rendido la jornada de la vida en esta capital don Romualdo Castro Catalán, empleado de la Mutual Latina.

El finado era muy apreciado de sus jefes, compañeros y amigos.

Descanse en paz y reciban su desconsolada viuda y demás familia nuestro sentido pésame.